



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4

<b>CONTRATO</b>	De Prestación de Servicios Profesionales No. 3 de 2016
<b>CONTRATISTA</b>	<b>HENDRIKA GARCÍA ALBARRACIN</b> identificada con cédula de ciudadanía No. 46.451.223 de Duitama
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios profesionales independientes de un Abogado para asesorar y apoyar al CPNAA en el trámite de los procesos disciplinarios de su competencia.
<b>Valor del Contrato</b>	<b>CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000,00)</b> MCTE incluido la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.
<b>Forma de Pago</b>	El valor del contrato se cancelará, mediante transferencia electrónica, de acuerdo al calendario de pagos establecido por el CPNAA, de la siguiente manera:  Se realizarán diez (10) pagos mensuales de <b>TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$3.636.300,00)</b> mes calendario vencido y un último pago equivalente a la suma de <b>TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$3.637.000,00)</b> , mediante transferencia electrónica.
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
<b>CDP</b>	Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 12 del veintidós (22) de enero de dos mil dieciséis (2016), incluido la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato, expedido por el Jefe de Oficina Administrativa y Financiera del presupuesto de inversión, rubro fortalecimiento del ejercicio de la profesión de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
<b>FECHA DE INICIO</b>	3 de febrero de 2016
<b>CENTRO DE COSTOS</b>	2010
<b>ADICION</b>	
<b>PRORROGA</b>	

La suscrita Subdirectora Jurídica certifica haber supervisado la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3 de 2016, y deja constancia que la contratista **HENDRIKA GARCÍA ALBARRACIN** cumplió con las actividades que se relacionan en el informe suscrito por la misma, en el marco del objeto, obligaciones pactadas entre las partes y cronograma de trabajo.

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Ítem a evaluar	Excelente	Buena	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio		X			
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio		X			
Actitud en la prestación del servicio		X			

**Nota:** En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.